

Corte de Apelaciones de Rancagua celebró aniversario

La Corte de Apelaciones de Rancagua conmemoró el pasado jueves -14 de agosto- su 57° aniversario en una solemne ceremonia que culminó con la inauguración de una placa conmemorativa con los nombres de las y los ministros que ejercieron su presidencia desde 1968 hasta 2025.

En la actividad, participaron el Pleno del tribunal de alzada; el ministro visitador de la Corte Suprema, Manuel Antonio Valderrama Rebolledo; el gobernador regional Pablo Silva; la contralora regional, Rocío Ortiz; los seremis de Justicia y Derechos Humanos y Bienes Nacionales, Eduardo Marchant y Romina Olguín; autoridades regionales, jefes de servicios, relatores, jueces y funcionarios de los tribunales de la jurisdicción.

Durante la ceremonia, el cuarteto de cuerdas de la orquesta sinfónica del Liceo Oscar Castro, dirigidos por el profesor Marcial Pino, interpretaron el "Himno del emperador" de Franz Joseph Haydn y el "Himno a la alegría" de Ludwig van Beethoven.

En la instancia, se exhibió el mensaje de la presidenta (s) de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, quien envió un afectuoso saludo a todos los funcionarios que se desempeñan en el tribunal de alzada y la jurisdicción, reconociendo a quienes, con sentido de servicio

público y teniendo como horizonte la protección de las personas, han contribuido con la entrega de una justicia oportuna y de calidad en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

En su discurso, el presidente de la Corte de Apelaciones, ministro Pedro Caro, abordó el nacimiento del tribunal de alzada a través de la historia de la Ley 16.899, publicada en el Diario Oficial el 14 de agosto de 1968, y su rol en la región a través del servicio judicial y de actividades de vinculación con la comunidad e instituciones, tanto en lo académico como en el desarrollo cívico y cultural.

Además, expuso sobre el trabajo constante de todos quienes la integran para entregar una justicia oportuna y de calidad a la ciudadanía, junto con los esfuerzos para enfrentar el alza del ingreso de causas, dado que la dotación de ministros y ministras no ha aumentado desde marzo de 1994.

"Un aspecto muy relevante para el Poder Judicial es ir recuperando la confianza en la ciudadanía y eso lo hemos llevado adelante con una mejor gestión para reducir tiempos de tramitación y con ello aumentar el número de causas vistas. A la vez hemos fortalecido la vinculación con la sociedad rancagüina, no sólo desde lo jurídico sino con la comunidad en general a través de la apertura del tribunal de alzada para muestras



artísticas, acercándonos a la historia de nuestra región. Queremos transmitir que esta Corte de Apelaciones en sus 57 años de vida forma parte de la historia regional y está enfocada en entregar una justicia oportuna y de calidad", señaló el ministro Caro.

Agregó que la Corte de Apelaciones desde hace seis años "viene presentando un proyecto de fortalecimiento que implica aumentar el número de ministros para tener una sala adicional que permitiría abordar de mejor manera el ingreso de causas en tiempos más acotados, que es lo que la comunidad espera".

Al participar en este aniversario, uno ve la dedicación de los ministros, ministras, fiscales judiciales, funcionarios y funcionarios y cómo han ido avanzando en sus logros y la gestión del tribunal de alzada. Además, de observar este funcionamiento y el hecho querer dar una justicia pronta en la resolución de los conflictos, lo que se manifiesta, además, como indicó el presidente de la Corte, de instalar una sala extraordinaria y dictar sentencias en poco tiempo", señaló el ministro de la Corte Suprema, Manuel Antonio Valderrama.

En tanto, el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Marchant, manifestó que "desde 1994 no ha habido un aumento de la dotación de ministros, claramente la realidad de esos años hasta 2025 ha experimentado un cambio importante. Todo el sistema de justicia tiene desafíos relevantes que cubrir, uno de ellos es poder

tener las instancias que permitan que la justicia se imparta de forma rápida y oportuna. En ese sentido, recogemos el llamado del presidente de la Corte. Este tribunal de alzada ha sido un aporte para impartir justicia en la región y estamos muy agradecidos de la invitación".

VISITA A TRIBUNALES

Previo a la ceremonia, el ministro Valderrama junto al presidente del tribunal de alzada, Pedro Caro, el administrador de la Corte, Juan Gómez, y el fiscal judicial Álvaro Martínez, efectuaron una visita a los juzgados de Garantía, Familia, del Trabajo y civiles de Rancagua, donde dialogaron con magistrados y funcionarios con los que abordaron el funcionamiento de las unidades judiciales.

Posteriormente, el ministro Valderrama sostuvo una reunión con el Pleno de la Corte de Apelaciones de Rancagua y los fiscales judiciales.

